

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto de los acuerdos adoptados y copia del balance de escisión.

Se hace constar que, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedad Anónimas, los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 166 a 243 de la nombrada Ley en el plazo de un mes desde la publicación del último acuerdo de escisión, los datos de la sociedad escindida son los siguientes:

«Pordam Invest, Sociedad Limitada», domiciliada en Platja d'Aro, plaça Major número 8, siendo el único administrador Don Joan Barceló Padrosa, y será inscrita en el Registro Mercantil de Girona.

Castell-Platja d'Aro, 20 de enero de 2004.—Administrador, Joan Barceló Padrosa.—2.506.
y 3.^a 2-2-2004

MANUTENCIÓN FAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 18 de diciembre de 2003, se acordó la disolución de la sociedad y la apertura del proceso de liquidación, acogiéndose a los beneficios de la Ley 46/02 de 18 de diciembre.

Barberá del Vallés, 22 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Francisco Gay Enrich.—3.008.

MARTÍN Y COMPAÑÍA EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 5 de diciembre del año 2002, se acordó, por unanimidad la disolución de la entidad. Asimismo y por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 16 de enero del año 2004, se aprobó por mayoría, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	106,37
Efectivo Consignado para litigio ...	1.084,00
Total Activo	1.190,37
Pasivo:	
Fondos Propios	0
Capital Suscrito	300.500,00
Reservas	898.344,83
Resultados Pendientes de Aplicación	(1.198.738,46)
Provision litigio	1.084,00
Total Pasivo	1.084,00
Neto patrimonial	106,37

Gijón, 20 de enero de 2004.—La Comisión Liquidadora, Francisco Fernández Vaciero y Bernardo Gutiérrez de la Roza Pérez.—2.709.

MARTÍN 3 EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 11 de noviembre del año 2002, se acordó por unanimidad la disolución de la Entidad. Asimismo y por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 16 de enero del año 2004, se aprobó por unanimidad, el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	61.000
Resultados pendientes de aplicación ..	(61.000)
Total Pasivo	0

Gijón, 20 de enero de 2004.—La Comisión Liquidadora, D. Francisco Fernández Vaciero y D. Bernardo Gutiérrez de la Roza Pérez.—2.708.

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S. A.

Junta General Extraordinaria

De conformidad con los artículos 96 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en La Laguna, calle Alfredo Hernández, s/n, en primera convocatoria el día diecinueve (19) de febrero de dos mil cuatro, a las dieciocho (18:00) horas y, en su caso, el siguiente día veinte (20), a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y designación de nuevo vocal miembro del Consejo de Administración.

Segundo.—Proyecto de acuerdo de colaboración en proyectos de inserción sociolaboral a celebrar con la Asociación Procasas de Familia (ACAFAM).

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente sesión de la Junta.

La Laguna, 15 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Garín Tarife.—2.715.

MOBLES ROIG, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

MOBLES JOAN ROIG, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas sociedades, celebradas el 22 de enero de 2004, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de la entidad «Mobles Roig, Sociedad Anónima», mediante la segregación de parte de su patrimonio que se traspa en bloque a «Mobles Joan Roig, Sociedad Limitada», aprobando asimismo el correspondiente Balance de Escisión Parcial cerrado a 30 de septiembre de 2003, y el proyecto de escisión parcial, que se halla debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión Parcial, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio, pueden ejercer los acreedores de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granollers, 23 de enero de 2004.—Joan Roig Brutau, administrador único de «Mobles Joan Roig, Sociedad Limitada», María Rosa Roig Brutau, Administradora única de «Mobles Roig, Sociedad Anónima».—2.996.
1.^a 2-2-2004

MONTAJES GODEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de disolución simultánea, liquidación y Balance final de liquidación de la compañía

A los efectos previstos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de Montajes Godema, Sociedad Anónima, celebrada con carácter extraordinario y universal el día 31 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación voluntaria de la sociedad, aprobándose, simultáneamente el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Clientes euros	10.457,61
Hacienda Pública deudora por IVA.	815,25
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	7.112,80
Tesorería	136.681,00
Total Activo	155.066,66
Pasivo:	
A) Fondos propios	155.066,66
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	149.562,63
Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida)	-54.597,18
Total Pasivo	155.066,66

En el Prat de Llobregat, a 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Claudio García Fernández.—3.023.

MULTITEC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria para el próximo día 2 de Marzo de 2004 en la sede social de Multitec Sociedad Anónima, Calle Rioja 20, de Zaragoza, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda.

Orden del día

Primero.—Modificación de estatutos y del órgano actual de administradores.

Segundo.—Renovación de cargos

Zaragoza, 19 de enero de 2004.—M.^a Luisa Marín Marín Presidenta del Consejo de Administración.—2.737.

OLIVAREROS DE UTRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la entidad mercantil «Olivareros de Utrera, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la entidad, a celebrar el próximo día 21 de febrero de 2004, en el domicilio social, calle Vera Cruz, número 4, de Utrera (Sevilla), a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de febrero de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de los Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria referentes al ejercicio social cerrado al 31 de agosto de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de agosto de 2003.

Tercero.—Ratificación de nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.